

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre.	1 peseta
Número suelto	5 cts.
Idem atrasado.	10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

RECAPACITEMOS

Es hora de sujetar el corazón y dejar la reflexión en libertad para juzgar con sereno juicio.

Olvidemos por un momento todos los incidentes y detalles de la lucha política que venimos sosteniendo los salgadinos y nosotros y discurremos serenamente acerca de lo grave, de lo trascendental, de lo urgente que es puntualizar los hechos para deducir si esta actitud nuestra es lógica, disculpable y merecedora de alabanzas.

No es menester para ello hablar de agravios, y de despechos, ni menos citar ofensas que, por ser recíprocas, carecen de todo valor.

Nos debe bastar con el análisis frío, riguroso, y desapasionado y de las causas y sus efectos para arrancar consecuencias naturales y provechosas, que vengán á darnos la razón de nuestra actitud.

Es Caldas un pueblo ilustrado, trabajador y de independiente vida. Los títulos universitarios, el estudio privado, la natural comprensión de los vecinos de esta villa han formado una cantidad de intelectuales que, con el amor que sienten por el pueblo, con el ansia de prosperidad para él que este cariño ha fijado en el espíritu de todos y con el deseo de trabajar por los intereses del procomún, hubiera sido en los puestos públicos de elección ó de nombramiento de positiva utilidad y de resultados seguros para la obra simpática y meritoria de engrandecer y hacer prosperar al terruño querido.

Apesar de que esta villa tiene visos fundadísimo de progreso, los hombres ilustrados y amantes de los intereses del Municipio fueron desahuciados de la administración ocupando la representación en los Comicios, usaron mejor decir, personas que se ocupaban solamente por su propio interés, por su desconocimiento de la vida administrativa de los pueblos, y por su perfecta y ciega adhesión al jefe político; á Salgado.

Este, pudiendo reunir en el Ayuntamiento á los inteligentes, á los laboriosos y á los honrados, con solo dejar en libertad al cuerpo electoral, se multiplicó para que el pueblo no tuviese representación genuina, logrando alejar de la Corporación municipal personas de reconocida moralidad que ostentaban la mayoría de los votos populares, que no tenían tacha alguna, y que iban al Ayuntamiento con un programa radicalmente moralizador á sacrificar su tranquilidad, su comodidad, por un impulso de altruismo, incomprensible para el cacique.

Esta vinculación de la cosa pública en manos de unos cuantos semi paletos, con punible preterición de elementos importantes que pretendían con el mejor fin intervenir la administración pública del Municipio, indignó á muchos, exasperó á algunos, puso sobre aviso á todos, y el pueblo en masa preguntaba alarmado, ¿qué pasa en el Ayuntamiento para que no se admita en él á los verdaderos representantes de la opinión pública?

A todo esto corría de boca en boca el estado de quiebra del Ayuntamiento, que debía y no pagaba; que era desfalcado por arrendatarios parientes de Salgado; que presupuestaba dos mil pesetas para un hermano de Salgado, secretario impuesto desahuciadamente por el cacique á sabiendas de su falta absoluta de competencia; que hacía de las suyas con el dinero, y delegaba el poder en personas que constituían un verdadero caos administrativo para el Ayuntamiento.

¿Qué se hace de los fondos municipales? ¿Por que no se trabaja y estudia para encauzar la administración municipal? ¿Como no se deja entrar en el Ayuntamiento á dos concejales de oposición—dos so-

los!—para que garanticen al pueblo soberano la legalidad con que se invierte su dinero en la Casa de todos?

Estas preguntas se hacían aquí y allá y nadie las contestaba. La opinión se mostraba inclinada á la malversación de fondos; se hacían comentarios sobre el empleo de lo que se recaudaba, nada favorables, por cierto, para los concejales, y era público y notorio que D. Laureano Salgado no querían que levantasen su voz honrada en el Ayuntamiento D. Elisardo Domínguez y D. Adolfo Mosquera, ni ninguno de sus amigos los partidarios de la moralidad y recta administración de Justicia, á quienes la voluntad electoral, movida tal vez por una necesidad colectiva de defensa de los vecinos amenazados por la mala administración Municipal, había conferido sus poderes.

Se vinculó el Juzgado Municipal; se hizo Alcalde á un veterinario indocto, á quien se le achaca la culpa de la bancarrota municipal en compañía del Secretario y del Depositario, D. Jesus Salgado y don Luis G. Torres; se buscó por todos medios, tales como dádivas y promesas la deserción de nuestro campo, cosa que se ha conseguido en parte, llevándose D. Laureano de nuestro lado á D. David Legerén, á D. Estanislao Blanco, á D. Ramon Fernandez, á los hermanos en marselesa Torres y Castro Conde, á D. Roman Paz, á todos cuantos, sin duda estaban á nuestro lado por despechos ó por otras causas, no por altura de miras; se nombró á un portugués presidente de la Junta de Reformas Sociales; se admitió á un arrendatario la fianza de más de quinca mil pesetas en papel de la *Electra de Vigo y Redondela*, que carece de valor conocido por no cotizarse en Bolsa; se amañaron expedientes para aumentar la tarifa de Consumos; se hicieron casas rectorales con fondos del Municipio, sin que tales inmuebles figuren como bienes del común de vecinos; se llevaron fondos para un hermoso lavadero del Asilo; se toleró á Salgado y amigos que hiciesen en sus casas cuanto han querido, sin su-

jeción á los preceptos de ornato y policía; se hizo uso de la Jefatura de Montes, de donde es ingeniero don Clemente Sagasta, para imponer multas á nuestros electores; se prendió alguno de éstos; se dispuso de la Comisión provincial de Pontevedra para incapacitar á los dos concejales antes citados; se persiguió, sin razón, á personas que tienen simpatías, no por nosotros, sino por la sentidad de la causa que defendemos, y se fundaron dos periódicos *Fray Prudencia* y *El Combate*, no para defender la gestión político-administrativa de los amigos de Salgado, ni á Salgado mismo, sino para insultarnos, para injuriarnos, para obligarnos á ir á un terreno que nos inutilizaba para seguir laborando en éste la oposición sensata y razonada, en que tan á gusto nos encontramos.

¿Por qué todo ese odio, toda esa resistencia á nuestra penetración pacífica en la administración del pueblo, de un pueblo que es el nuestro, el de nuestros padres, el de nuestros amores?

Oíd á los vecinos y os dirán que en el Ayuntamiento hay gato encerrado y que D. Laureano no quiere que se vea que la deuda municipal debe ser satisfecha por los concejales que la dieron vida, y que por eso el cacique echa el resto para que no vayan al Concejo los señores Mosquera y Domínguez á pedir dicha responsabilidad como no quería que fuesen Trapote, Lesquereux, Perez, Gomez Crespo y otros muchos amigos nuestros.

Ahora bien; los hechos están á la vista y no pueden ser negados. El Ayuntamiento debe más de diez mil duros, y si no debe tanto, es que pagó con lo que debía haberse empleado en obras y menesteres consignados en el presupuesto de gastos.

Si es verdad que sobre Salgado y sus amigos para la acusación de un pueblo que les inculpa la ruina del Municipio, y otra acusación más concreta de malversación de caudales públicos formulada á media querrela por D. Adolfo Mosquera Castro, contra varias Corporaciones municipales, ¿con que derecho



Antonio Gomez

el Sr. Salgado funda periódicos para insultarnos, é injuriarnos, consintiendo que en sus columnas sienten plaza de verduleras sus sobrinos, primos y deudos? ¿Porque en esos periódicos no se pone en claro la administración del pueblo, haciendo públicos las cuentas municipales y los acuerdos y proyectos de la Corporación? ¿Porqué no se discute con nosotros respecto á las afirmaciones que llevamos aquí estampadas, á las deudas del Ayuntamiento y al cumplimiento de servicios para los cuales hay consignado cantidades en los presupuestos?

¿Tenemos nosotros la culpa de la ineptitud ó de la malicia con que los concejales de Salgado nos vienen administrando? ¿Es lógico el silencio que nuestros contrarios dan por respuesta á las acusaciones, ó á las súplicas que formulamos, y la aptitud de gañanes que adoptan contra los que, en nuestra misión moralizadora tenemos el deber de señalar la inmoralidad y pedir cuentas á los inmorales?

Porqué no se nos llama, se nos hace examinar documentos y se nos demuestra que estamos equivocados en nuestras apreciaciones respecto á la administración municipal? Nosotros hubiéramos callado y esta campaña habría fenecido enseguida.

Hablemos claro D. Bernardo, don Clemente, D. Laureano y D. José Echeverría; ¿porqué no quieren ustedes en el Ayuntamiento á las personas que los electores eligen sin ausencia de ustedes?

¡Recapacitemos...!

En el jardín público se están llevando á cabo obras de ornamentación que, sin duda, se le han ocurrido á D. Ramón.

El agua de los Barreiros irá al centro de dicho paseo, donde se pondrá un chararis.

Y dicen por ahí que el Ayuntamiento está empeñado...!

Cuando gasta en obras de lujo algunos cientos de pesetas, es que ya pagó á médicos, farmacéuticos, caseros, músicos, Diputación, luz eléctrica y demas ingleses.

YA LLEGÓ EL MEMO

Ya llegó y no se esconde Murrunchin, el hermano Benjamin del denunciador de Castro Conde.

(Esto, ni es verso, ni lo parece. Tampoco lo son las perzas que hace Salriva (chico) y el may burriciego se lo cree.)

Como sabrán nuestros lectores, ha llegado á esta villa el jóven Murrunchin, vulgarmente conocido por ojo de liendre.

Procede de Santiago de Compostela, en donde ha hecho estudios superiores de Hacienda Pública, como lo ha demostrado cumplidamente en brillantísimos ejercicios; obteniendo una calificación tan honrosa como merecida.

No nos ha sorprendido la noticia, pues

desde antiguo sabemos que el muchachuelo es *competentísimo* en la materia.

En unas oposiciones á oficiales, quintos ó sextos, de Hacienda á que se ha presentado, convenientemente arropado por el entonces Subsecretario del ramo Sr. Sagasta, hizo *muy buen papel* y obtuvo uno de los *primeros* lugares.

Ahora, viene á dormirse en los laureles y salpicar con el veneno que trae acumulado—todo el es veneno—las columnas de ese *papel* que acaba de publicar.

Salpique, salpique bien con su baba venenosa, pues, á nosotros que estamos en un nivel muy superior al de V. no nos alcanza y le caerá toda en pleno rostro.

Y mientras eso suceda, seguiremos pensando como el Sr. Castro Viejo, que no es lo mismo escribir porquerías é insultos, que estudiar finanzas.

M. FINA

Sección especial

Preguntas y respuestas

—¿Ha leído V. lo que dicen en «El Combate», refiriéndose á un Médico de esta villa?

—Sí; y me parece sencillamente una infamia y una indignidad.

—¿Y sabe V. lo que pretenden con eso?

—Pues pretenden conseguir su descrédito profesional.

—¿Y con que objeto?

—Eso, lo sabe V., lo se yo, y lo sabe todo el pueblo. Es un juego visto.

—¿Y cree V. que lo conseguirán?

—De ningún modo. Conseguirán todo lo contrario. Los clientes de dicho señor tienen en él absoluta confianza, y muchos que no lo son, también.

OTRO RUEGO

A D. Laureano Salgado de la Riva, señores de LA DEMOCRACIA, pueden decirle que se deje de palabras gruesas para buscar notoriedad, pues, como el público no es miope, hace tiempo que se fijó en él con verdadera curiosidad.

Y pueden decirle, también, que los periodistas recogen de la opinión pública todas aquellas noticias que es difícil, sinó imposible, comprobar personalmente; y es público y notorio, y todo el pueblo lo sabía, antes de que LA DEMOCRACIA se ocupase de ese asunto, el rumor de lo que se pensaba hacer con el agua de la Pedreira.

Pero, si el jóven y mal humorado, de la Riva, no quiere creer esto, puede preguntárselo á un abogado amigo suyo y nuestro, que fué quien nos ha dado la noticia de la proyectada cesión de dicha agua á cambio de unos metros de cañería.

No será verdad, apesar de que todo el mundo lo dice; pero, por poner en letras de molde un *se dice*, cuando realmente *se dice*, no hay que subirse tan alto.

Después de todo, cosas peores hemos visto y ningún Salgado pequeño, ni grande se amoscó de tal suerte.

¡Que grandísima contrariedad produjo el suelto de LA DEMOCRACIA, ¿eh?...

¿O es que el chico viene disgustado de Santiago, y cualquier cosa le sulfura?

Pues hijo, tita; y eso de proceder con infamia ó mentir descaradamente, dígaselo al pueblo soberano, ó al letrado que nos ha informado, si es que merecen semejantes dictados, no á nosotros, que ni tenemos culpa, ni hacemos caso de tonterías.

Se dice que D. José Ruibal se encargará de la Alcaldía si le dan las cuentas hechas hasta la fecha de la toma de posesión.

No sé que hace D. Laureano.

Si hizo Alcalde á Ruibal de Real orden habrá sido para que ejerza, y si para ejercer precisa esas cuentas, debe faltarle tiempo para ordenar que venga Rodríguez á hacerlas.

Por que Dopazo no vuelve, mientras no le paguen lo atrasado.

Casino de Artesanos

Algunos socios del disuelto Casino de Artesanos, se nos han acercado manifestándonos que de la venta de los enseres de dicha Sociedad, adquiridos en pública subasta por D. Ramón Fernandez Ferrer para el fracasado «Círculo liberal Católico», corresponden á cada socio unas diez pesetas, y que las pesetas no aparecen por ninguna parte.

Trasladamos el envite á Eloy Pene, á los efectos oportunos, por si quiere *incorporar* á las partes.

Y nos retiramos modestamente por la lateral izquierda.

UN MAL GRAVÍSIMO

EL CACIQUISMO EN ACCIÓN

Necesidad de la constitución de una Liga de Defensa

En el número anterior indicamos que se hacia indispensable constituir en esta capital una Liga de Defensa, formada por todos los que no se resignan á vivir en degradante dependencia con quienes son causa de vergüenza para la ciudad de Pontedra esté con el cacicato vergonzoso, y las inmoralidades y esa cohorte de hambrientos caciquillos, que se precia de la sabiduría de los que nos arrabamos fuesen los individuos que se tra indicación y se hallen dispuestos á emprender una santa cruzada en la vanguardia contra el peor y encarnizado enemigo de nuestras convicciones y de la tranquilidad social.

Antes de ultimar la constitución de la Liga de Defensa ó Comité que hemos in-

dicado urge que en todos los ayuntamientos de la provincia se agrupen los hombres de buena buena voluntad, para poder combatir con fruto el caciquismo y librarse de sus garras, y una vez agrupados lo comuniquen inmediatamente á LA LIBERTAD y manden su adhesión, y en aquellos pueblos ó lugares en donde, hoy por hoy, no sea factible constituir agrupaciones, motivado á las persecuciones de que por el momento podrian hacer objeto á los contados individuos que lo intentasen, deben todos los que quieran cooperar á combatir á los caciques y redimir de su yugo á los municipios, y dirigirse á este periódico ó á la Liga de Defensa provincial, cuando llegue á constituirse manifestando se les tenga como cooperadores de tan importante obra de saneamiento social.

Para que la Liga de Defensa pueda con éxito ir conteniendo los desmanes de los caciques y llegar al total anulamiento de estos nuevos señores de horca y cuchillo, necesita contar con uno ó varios letrados y procuradores que se encargen de mantener las querrelas criminales que sea conveniente entablar, así como de ejercitar la acción pública y mantener la acusación en los delitos que puedan comprobarse y que vienen cometiendo á diario muchos caciques y caciquillos, los cuales, aunque en la actualidad lleguen muchos de ellos á ser del dominio público, no son ni siquiera objeto de proceso; necesita contar también la Liga con el concurso de personas versadas en derecho administrativo y municipal, para que todos aquellos afiliados que quieran recurrir de los acuerdos y resoluciones que afectan el erario público y lo lesionan, puedan hacerlo debidamente, y para recabar que en los centros á donde se recurra en alzada, no se resuelven estas como el cacique interese, si no como demande la justicia; y para que pueda obtenerse debida satisfacción en toda esta clase de gestiones, acusaciones y defensas conviene organizar á manera de una policía especial que se encargue de investigar y comprobar todos los actos delictivos en que á diario incurrer muchos empleados y funcionarios, para poder entregarles á los tribunales de justicia y conseguir su separación del destino ó cargo é inhabilitación perpetua.

En toda clase de campañas, y máxime si son de la índole de la que urge acometer, se necesita contar con algunos recursos, y para que ningún individuo en particular pueda salir perjudicado, cuando del interés público se trata, deben todas las agrupaciones que se constituyan tener una cuota semanal ó mensual, con la cual se cubra el fondo en cada caja local, y una cuota de cada individuo que se destino á la Caja de la Liga para que establezca en esta capital una biblioteca que pueda llevar cumplida la misión que se impone al público. Todos los miembros de la Liga deben ser hombres que se constituyan con altruismo y aun con sacrificio, y en muchos casos, de sus pecunias, pero al más miope se le debe dar para poder ejercitar cierta clase de acciones y aun para emprender

y activar campañas que se juzguen necesarias se hacen precisos fondos, y estos siendo muchos los contribuyentes, se reúnen sin gravamen sensible para nadie en particular.

Además la Liga provincial, procurará recabar el apoyo moral y material de los comprovincianos que residen en el extranjero, especialmente de los que se hallan en Portugal y en las repúblicas americanas, y seguramente que contará con su valioso apoyo.

Esperamos que los periódicos verdaderamente democráticos y que vienen combatiendo al caciquismo en esta provincia, se harán eco de lo que dejamos apuntado, esperando cual sea su modo de sentir.

(De La Libertad de Pontevedra)

El extremo norte de la plaza del pescado está para desplomarse.

Y con la fuente del jardín no va a poder contenerse su caída.

¿Cuál de las dos obras es más útil?

Comunicado

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: He de agradecerle, se digne insertar en las columnas del semanario que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas:

Hace más de seis años que Laureanito Salgado y algunos otros, salieron por la villa recaudando dinero, por suscripción, para erigir una columna u otra cosa que demostrase gratitud al Diputado por este distrito D. Bernardo M. Sagasta. La tal columna no se llevó a cabo, ni se invirtió el dinero recaudado en el objeto para que se recaudó ni en otro análogo, y apesar del tiempo transcurrido no se dió tampoco cuenta a los suscritores en donde están depositados, los mencionados fondos, limitándose solo a publicar la lista tantas veces cuantas se le preguntaba por la cantidad recaudada.

Como el que da dinero para algun fin solamente y este no se cumple, tiene derecho a su devolución y como ademas, el obsequiado renunció al obsequio, escribo estas toscas líneas a fin de que lleguen a noticia del Sr. Salgado y compañía, en el deseo de que sean reintegradas al comunicante y algunos más, las cuotas con que han contribuido para el indicado fin.

Le anticipa gracias por todo esto Sr. Director y queda a sus órdenes su más fiel y seguro servidor q. s. m. b.

UN DONANTE

Caldas Junio 28 de 1910.

BIBLIOTECA

Jurídico-Administrativa

A las importantes obras de nuestra legislación positiva que ha publicado esta biblioteca, daremos hoy cuenta de otra que

constituye un libro, como cuantos viene dando esta empresa, completísimo en las materias que trata.

Titúlase *Ley de Caza, Reglamento para su Legislación de uso de armas*. Contiene, además de las leyes y Reglamentos indicados, toda las disposiciones aclaratorias y complementarias; los Estatutos y Reglamento de la Asociación General de Cazadores de España, con notas, formularios, referencias e índices por el fecundo propagandista de nuestra legislación positiva, nuestro amigo el abogado D. Juan Bautista Catalá Gavilá.

Esta obra puede adquirirse al precio de 2 pesetas ejemplar en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, calle de Embajadores, 9, 3.ª derecha, Madrid.

El Asilo cuesta más de mil pesetas al año al Ayuntamiento.

Y apesar de ello consiente que se haya echado de esa casa a una señora que debiera traer recuerdos de gratitud a Salgados y monjas, si las monjas y los Salgados no fuesen unos egoistas y olvidadizos.

NOTICIAS

Entre los que más celebran las gracias que el Matusalem de los estudiantes vierte en el semanario *organillo* de los *lavacuncas*, figura el herrador Camilo Torres, modelo de consecuencia en ideales políticos, y fiel imitador, como Eloy, del denunciador de Castro Conde; pues ayer, a nuestro lado, combatió el caciquismo a los acordes de la Marsellesa, y hoy, copiando al *Cotarelo* caldense, figura como uno de los más fervientes devotos a la causa de aquel que en época no muy lejana le amenazó con *echarlo para la Estrada* «*cas pantorrillas pra diante*».

Parece ser que el incomparable autor de las *gracias* que tanto gusto dan al industrial político, consigue el objeto que se propuso, y que no es otro más que el de mitigar con ellas la pena que a éste produjo la mala nueva de dejarle sin un quínoncito del presupuesto, ofrecido a cambio de su conversión al bando en que hoy milita.

Persona que nos nos entero crédito aseguranos que de primero del año actual... como inspección... Ayuntamiento, el... Joaquín Gándara... 500 pesetas

Alcaldía, Couto y

Alemania y la República, llegó a este pueblo... amigo D. Nazario Mos-

la bienvenida.

Salió para Coruña con objeto de posesionarse de su nuevo empleo, D. Román Paz Villar.

Ha dado luz a un robusto niño, la señora doña Carlota Peñamaria, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Pastрана.

El recién nacido fué bautizado con el nombre de Valeriano.

Reciban sus padres nuestra felicitación.

Entre los trescientos alumnos designados para la Academia de Infantería, cuyos nombres publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», figura el aventajado joven de este pueblo, y querido amigo nuestro, D. Raimundo Domínguez Sierra, a quien reiteramos nuestra felicitación.

Asegúrase que muy en breve, el Consejo de familia de D. Juan Ramón de la Riva, interpondrá en este Juzgado de primera instancia demanda contra el Ayuntamiento de esta villa, sobre pago de una importante cantidad, resto de otra mayor devengada en la adquisición de materiales de construcción, y en la reedificación del Asilo de Ancianos Desamparados.

Y a propósito de esto, ocurrenos preguntar:

¿No se consignaban en los presupuestos del municipio, partidas para la amortización parcial del crédito de referencia? Y siendo esto exacto como, haciendo más de veinte años que fué reconstruido el Asilo, está sin pagar el repetido crédito?

Ya verán nuestros lectores, como en lugar de contestar las anteriores preguntas, nos echan los perros guardadores del caciquismo, con sus insulseces y groserías.

Ha llegado a esta villa, y se posesionó seguidamente de la dirección de estos balnearios, el ilustrado médico D. Vicente Calvo, acompañado de su señora esposa.

Hállase entre nosotros la señora doña Mercedes Rubido, esposa del propietario de *Faro de Vigo* D. Eladio Lema, y su bella hija Merceditas, las cuales se proponen permanecer una breve temporada al lado de los Sres. Domínguez.

Llegaron a esta villa con objeto de hacer uso de nuestras salutíferas termas, y se hospedan en el «Hotel Acuña».

Don Cesáreo García y familia, de Buenos Aires.

Doña María Rozas de Rojo é hijas, de Ferrol.

Doña Josefa Colomer é hija, de Palmeira.

Don Emilio Ullastres, de Madrid, y Don Valentin Losada, presbítero, de Cangas.

También con igual objeto se hallan en Caldas:

Don Joaquín Temes Trugeda, de Pontevedra.

Don Antonio Bandin, de Villagarcía.

Doña Micaela Broceta, de Vigo.

Doña Josefa Villeira Piñeiro, de Pontevedra.

Doña Tomasa Gonzalez Chouza, de Palmeira.

Don Antonio Millán Escotti, de Villagarcía, y Doña Josefa Barriño, de Buenos Aires.

Imprenta y Librería a cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

Sidra superior de «EL GAITE-RO», de Villaviciosa-(ASTURIAS). Estomacal y aperitiva, se detalla a 35 céntimos el litro.

Vinagre superior de Málaga, clarificado, a 90 céntimos el litro.

Casa de Sabina Vazquez.—Cimadevila.—Carretera de Cuntis.

HARINA LACTEADA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

La Cocina Práctica

TRATADO GENERAL DE COCINA Y REPOSTERÍA

por

D. MANUEL M.ª PUGA Y PARGA

(Picadillo)

Segunda edición de 1908, corregida y aumentada.

Con un prólogo de D.ª Emilia Pardo Bazán.

La mejor y más sencilla obra conocida hasta el día.

Única en su clase para familias, por contener exquisitas recetas de fácil ejecución.

Un tomo en rústica, tamaño 4.ª, de unas 500 páginas de buen papel y excelente impresión

CINCO PESETAS

Se vende en la imprenta de este periódico.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

LOIS HERMANOS

En los talleres de mármoles de Lois y Hermanos, establecidos en Pontevedra, Lugo y Astorga, se hacen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajos en mármol y otras piedras.

Especialidad en monumentos funerarios y lápidas para cementerios.

Esta acreditada casa, cuenta con grandes existencias de materiales, ofreciendo precios ventajosísimos imposibles de toda competencia.

